

**Naciones Unidas - The Nippon Foundation**  
**Programa de Becas para Necesidades Estratégicas**

**Convocatoria de candidaturas para la sesión 2024 del Programa de Becas**  
**(Strategic Needs Fellowship Programme)**

La División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas ("OLA/DOALOS") está aceptando candidaturas para el período 2024 del Programa de Becas para Necesidades Estratégicas de las Naciones Unidas - The Nippon Foundation.

El objetivo de la Beca de las Naciones Unidas - The Nippon Foundation para Necesidades Estratégicas es prestar asistencia a los Estados en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, a abordar las necesidades estratégicas identificadas en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM o CONVEMAR), los acuerdos relativos a su aplicación y otros instrumentos relacionados, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 y otros ODS conexos. La Beca está dirigida a funcionarios gubernamentales con escasa experiencia en asuntos oceánicos y derecho del mar que ocupen puestos clave en su Administración y a los que se ha encomendado la tarea de atender las necesidades antes mencionadas.

Los becarios seleccionados participan en un programa de formación de cuatro meses de duración basado en un plan de estudios básico y altamente personalizado, elaborado en consulta con el Estado proponente, en la OLA/DOALOS en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 25 y 40 años.
- Poseer como mínimo un título universitario de primer nivel o equivalente.
- Demostrar capacidad para realizar investigaciones y estudios académicos avanzados.
- Proceder de un Estado en desarrollo.
- Ser funcionarios gubernamentales que se ocupen directamente de cuestiones estratégicas relacionadas con el desarrollo sostenible de los océanos y los mares (por ejemplo, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la política oceánica nacional y/o regional; el establecimiento de zonas marítimas y/o la delimitación de fronteras marítimas; la gestión de zonas costeras; la conservación y utilización de los recursos marinos vivos; el transporte marítimo y la navegación; la seguridad marítima; la protección y preservación del medio marino; y/o las ciencias del mar).
- Conocimiento y capacidad de comunicación en inglés. Las presentaciones y los cursos se impartirán en inglés; por lo tanto, si bien no se requiere un buen dominio del idioma, es necesario

tener conocimientos de inglés para participar plenamente en el Programa y beneficiarse de él. Material en francés o en español puede facilitarse previa solicitud.

Está previsto que en 2024 se ofrezcan 11 becas.

Para más información sobre la Beca para Necesidades Estratégicas de las Naciones Unidas - The Nippon Foundation, visite el sitio web de la Beca:

<https://www.un.org/oceancapacity/content/unnf-strategic-fellowship>.

El sitio web de la Beca incluye un resumen detallado de las cualificaciones requeridas, el expediente para la presentación de candidaturas y más detalles sobre el Programa de Becas. Los candidatos deben cumplimentar los formularios del expediente para la presentación de candidaturas, disponible utilizando el botón "APPLY NOW" (<https://www.un.org/oceancapacity/content/apply-now>), y enviar los documentos requeridos a la siguiente dirección de correo electrónico: [doalos@un.org](mailto:doalos@un.org).

**La fecha límite para presentar el expediente para la presentación de candidaturas completo es el 16 de febrero de 2024.** Los candidatos deben familiarizarse con los requisitos de admisibilidad y utilizar únicamente los formularios disponibles en el sitio web para presentar su candidatura al Programa. No se tendrán en cuenta las candidaturas presentadas fuera de plazo o incompletas.

Los beneficiarios recibirán una comunicación individual y sus nombres se publicarán en el sitio web de la Beca en la segunda quincena de abril de 2024. La beca tendrá lugar entre mediados de agosto y mediados de diciembre de 2024.

La OLA/DOALOS agradecería que esta notificación se difundiera ampliamente a través de las redes pertinentes para garantizar un grupo de candidatos amplio y diverso. **Se anima encarecidamente a las autoridades nominadoras a considerar la postulación de candidatas mujeres.**